



REF: Aprueba Las Bases Administrativas, Anexos y bases técnicas de la Licitación Pública Denominada **“Adquisición de Implementos y Equipamiento deportivo para el gimnasio municipal, Puerto Williams”**.

Puerto Williams; 16 SEP 2025

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- La Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 22/11/2024;
- El Acta Complementaria de Proclamación, de fecha 29/11/2024;
- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- El Decreto Alcaldicio de Personal N° 881, de fecha 09/09/2025, que designa como Alcaldesa (S) a Doña Johanna Cárdenas Vargas;
- El Decreto Alcaldicio de Personal N°684, de fecha 30/06/2025, que nombra como Secretario Municipal Suplente a don César Suárez Muñoz;
- Bases administrativas **“Adquisición de Implementos y Equipamiento deportivo para el gimnasio municipal, Puerto Williams”**;
- Certificado del Visador jurídico, don Marcos Hormazábal Vera, que certifica con fecha 10/09/2025 que ha visado y otorgado VºBº a las bases administrativas de la licitación pública **“Adquisición de Implementos y Equipamiento deportivo para el gimnasio municipal, Puerto Williams”**;
- Certificado N°85/2025, en el marco de las bases administrativas de la licitación pública denominada **“Adquisición de Implementos y Equipamiento deportivo para el gimnasio municipal, Puerto Williams”** se deja constancia que los implementos y equipamientos que se adquirirán no se encuentran en el catálogo de Convenio Marco de Mercado Público;
- Memorándum N°173, de fecha 11/09/2025, de Director (S) Secretaría Comunal de Planificación a Alcaldesa (S);
- Memorándum N°944, de fecha 11/09/2025, de alcaldesa (S) a secretario Municipal suplente.

D E C R E T O

1º **APRUÉBASE**, en todos sus términos las Bases Administrativas, Anexos y Bases técnicas de la Licitación Pública denominada **“Adquisición de Implementos y Equipamiento deportivo para el gimnasio municipal, Puerto Williams”**, de acuerdo con los antecedentes mencionados en los VISTOS Y CONSIDERANDO.

2º **DESÍGNASE**; a la siguiente comisión de apertura de la Propuesta Pública denominada **“Adquisición de Implementos y Equipamiento deportivo para el gimnasio municipal, Puerto Williams”** a los siguientes funcionarios municipales:

- Sr. Secretario Municipal junto con el encargado de Adquisiciones o quienes lo subroguen.

3º DESÍGNASE; a la siguiente comisión evaluadora, del correcto procedimiento y cumplimiento de los puntos individualizados en las presentes bases administrativas a los siguientes funcionarios municipales:

- **Yessenia Inostroza Vargas, Administrativa de la Dirección de Administración y Finanzas.**
- **Rodrigo Fuentes Arias, Administrativo de la Dirección de Obras Municipales.**
- **Directora de Secretaría Comunal de Planificación o quien la subrogue.**

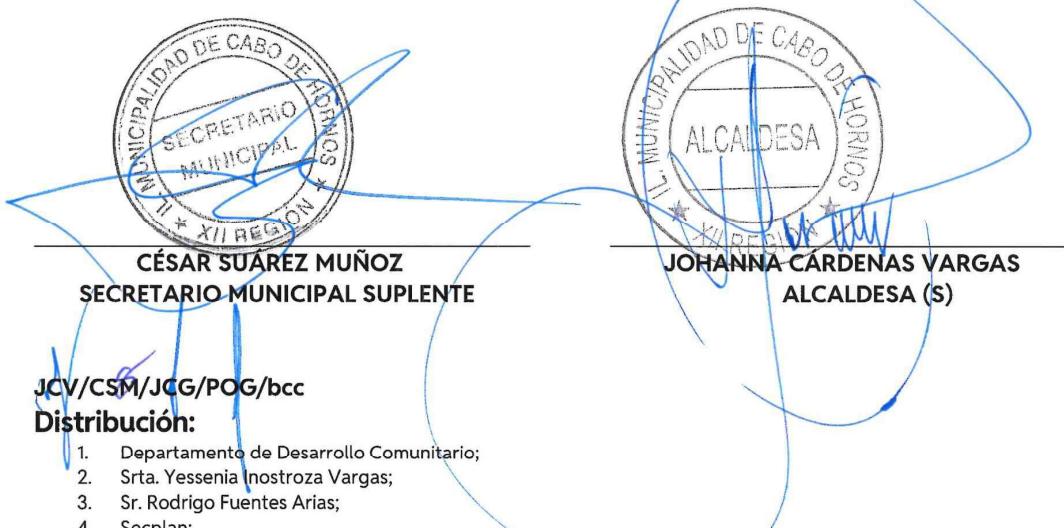
4º DESÍGNASE; al Departamento de Desarrollo Comunitario como la Unidad Técnica de la propuesta pública.

5º MONTO DISPONIBLE; el presupuesto oficial disponible será de **\$10.000.000** (diez millones de pesos) IVA incluido.

6º REALÍZASE, el llamado a la Propuesta Pública denominada **“Adquisición de Implementos y Equipamiento deportivo para el gimnasio municipal, Puerto Williams”** mediante la publicación en el sistema de información del portal de compras electrónicas www.mercadopublico.cl.

Lo anterior, según los antecedentes mencionados en los **VISTOS Y CONSIDERANDO**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.



1. Departamento de Desarrollo Comunitario;
2. Sra. Yessenia Inostroza Vargas;
3. Sr. Rodrigo Fuentes Arias;
4. Secplan;
5. Unidad de Control;
6. Adquisiciones;
7. Alcaldía;
8. Secmun;
9. Oficina de Partes.